

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	F. N.	Ministerio Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia Localidad	Nivel C. D. C. específico
2	0930600635 1166	Martín Pérez, José Antonio.	26- 7-1968	Industria y Energía. Oficina Española de Patentes y Marcas. Secretaría General.	Jefe Servicio Sistemas Infor- máticos. Madrid. Madrid.	26 1.415.616

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F. N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C. D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

7868 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 9 de febrero de 2000 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se procedió a nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos a los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

Advertidos diversos errores en los anexos a dicha Resolución, se formulan las oportunas rectificaciones:

ANEXO I

En la página 7347:

Aspirante doña Rosalía Alonso Alonso. Número de Registro de Personal: 0973736957 A6000, donde dice: «Complemento específico: 205.416», debe decir: «224.388».

Donde dice: «Aspirante doña Pilar de Zarandieta Ruiz. Número de Registro de Personal 6251951113 A6000, complemento específico 205.416», debe decir: «Doña Patricia de Zarandieta Ruiz, complemento específico 224.388».

En la página 7349:

Aspirante doña M. Consolación Pérez Lapique. Número de Registro de Personal 5132697502 A6000, donde dice: Complemento específico: 205.416», debe decir: 224.388».

Aspirante Doña M. del Mar Cejudo Rodríguez. Número de Registro de Personal: 3502809546 A6000, donde dice: «Complemento específico: 139.116», debe decir: «158.064».

En la página 7350:

Aspirante doña M. Guadalupe Montoro Obrero. Número de Registro de Personal 5067395202 A6000, donde dice: «Complemento específico: 195.972», debe decir: «214.920».

En la página 7351:

Aspirante doña M. Pilar Marqués Bravo. Número de Registro de Personal: 5160995002 A6000, donde dice: «Complemento específico: 120.180», debe decir: «139.116».

En la página 7352:

Aspirante doña M. Paloma Álvarez Sintés. Número de Registro de Personal: 5041647546 A6000, donde dice: «Complemento específico: 120.180», debe decir: «139.116».

En la página 7353:

Aspirante doña M. Luisa Pastor Gómez. Número de Registro de Personal: 0535750124 A6000, donde dice: «Complemento específico: 120.180», debe decir: «139.116».

Aspirante doña Blanca Nieves Palomino Pacheco. Número de Registro de Personal 0037986202 A6000, donde dice: «Complemento específico 205.416», debe decir: «224.388».

Aspirante doña M. Rocío A. López Muñoz. Número de Registro de Personal: 0926920146 A6000, donde dice: «Localidad de residencia del puesto de trabajo: Madrid», debe decir: «Localidad de residencia del puesto de trabajo: Palencia».

Aspirante doña M.^a José Ordóñez Carbajal. Número de Registro de Personal: 0696330568 A6000, donde dice: «Localidad de residencia del puesto de trabajo: Madrid», debe decir: «Localidad de residencia del puesto de trabajo: Cáceres».

ANEXO II

Se corrige el error registrado en la situación administrativa de los aspirantes incluidos en este anexo, que es la de servicio activo, debiendo figurar, por tanto, en el anexo I, en los destinos y puestos de trabajo que se indican.

Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, los citados aspirantes deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, disponiendo del plazo de un mes para la toma de posesión de sus destinos a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si bien los efectos de la toma de posesión lo serán a partir del día 19 de febrero de 2000, primer día hábil para la toma de posesión, de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 9 de febrero de 2000.

Madrid, 14 de abril de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Defensa y Trabajo y Asuntos Sociales, Subdelegados del Gobierno de Cáceres y Palencia y Director general de la Función Pública.

ANEXO

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo. Provincia. Localidad	Nivel C.D. C. específico
59	0251335002 A 6000	Cañadas Pérez-Ugena, Cristina.	11- 2-1958	Trabajo y Asuntos Sociales. Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia. Unidad de Apoyo.	Técnico Superior N22. Madrid. Madrid.	22 100.308
64	0379522613 A 6000	García Sánchez, José Luis.	13- 3-1957	Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. S. G. de Promoción Social de la Migración y Programas para Refugiados.	Titulado Superior N22. Madrid. Madrid.	22 100.308
73	0149406568 A 6000	Iturzaeta Manuel, Rosa María.	20-11-1954	Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. S. G. de Promoción Social de la Migración y Programas para Refugiados.	Titulado Superior N22. Madrid. Madrid.	22 100.308
74	2376022602 A 6000	Cid Ruiz, M. Luz.	10-11-1950	Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. S. G. de Promoción Social de la Migración y Programas para Refugiados.	Titulado Superior N22. Madrid. Madrid.	22 100.308
77	3041477013 A 6000	Fernández Poyato, Antonio.	2- 9-1955	Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional. Vicesecretaría General.	Técnico Superior N22. Madrid. Madrid.	22 100.308

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

7869

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 9 de febrero de 2000 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se procedió a nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos a los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

Advertidos diversos errores en el anexo I a dicha Resolución relativos todos ellos al complemento específico asignado a los aspirantes que se indican, se formula la oportuna rectificación:

En la página 7362:

Aspirante don Antonio Crespo Ramos. Número de Registro de Personal: 5067813213 A6014, donde dice: «Complemento específico: 129.648»; debe decir: «148.584».

Aspirante doña M.^a Concepción Gómez Ciordia. Número de Registro de Personal: 7307500646 A6014, donde dice: «Complemento específico: 620.136»; debe decir: «100.308».

En la página 7363:

Aspirante don José Antonio Cubero Cascajosa. Número de Registro de Personal: 2855080535 A6014, donde dice: «Complemento específico: 309.636»; debe decir: «347.532».

En la página 7364:

Aspirante doña M.^a Ángeles Jiménez Diego. Número de Registro de Personal: 180304568 A6014, donde dice: «Complemento específico: 100.308»; debe decir: «620.136».

Madrid, 14 de abril de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Defensa, Trabajo y Asuntos Sociales y Director general de la Función Pública.

7870

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, mediante proceso de consolidación de empleo temporal, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, mediante proceso de consolidación de empleo temporal, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 11 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del día 16), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General